



La seguridad
es de todos

Mindefensa



Los Suscritos Coronel. **DIEGO ALEXANDER RAMOS FLOREZ**, Representante legal y **GLEDY ADALGIZA MILLAN SANDOVAL**, profesional de Defensa con funciones de contador del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

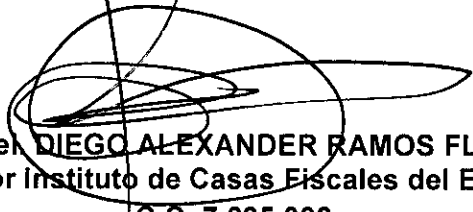
Que los saldos de los Estados Financieros, con corte a Diciembre 31 de 2021 y 2020, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, están debidamente registrados en los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y estos se llevan de conformidad con lo estipulado en el Marco Normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, emanada por la Contaduría General de la Nación.

Que, en los Estados Financieros del Instituto de Casas Fiscales del Ejército con corte a Diciembre 31 de 2021 y 2020, revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, emitido en el libro mayor por el SIIF NACION a Diciembre 31 de 2021 y 2020.

Que los activos representan potencial de servicio o beneficios económicos futuros y los pasivos implican salida de recursos en desarrollo de las actividades propias del Instituto de Casas Fiscales del Ejército.

Bogotá D.C (10) días del mes Febrero de 2022.


CPT. GLEDY A MILLAN SANDOVAL
Jefe Área Contabilidad ICFE
TF. 20307-T


Coronel DIEGO ALEXANDER RAMOS FLOREZ
Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército
C.C. 7.695.302



Certificado

